Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

DECLARACIÓN JURADA FORMULARIO Art. 34 DECRETO 4436/2020	
Asunción, 15 de setiembre de 2022	
Quienes suscriben (M.A.I.) Dalila Noemí Zarza Paredes con C.I. Nº 2.313.481 y (Coordinador del proyecto) Zoilo Benítez Benítez con C.I.N° 668.243 declaran bajo Fe de Juramento que los datos consignados a continuación son correctos Y QUE EL SALDO DISPONIBLE ES IGUAL O MAYORAL MONTO ESTIMADO/MONTO DEL CONTRATO/ADENDA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 34DEL DECRETO 4436/20.	
CODIGO SNIP N°:	972
NOMBRE DEL PROYECTO:	"MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE COLEGIOS TÉCNICOS DE EDUCACIÓN MEDIA DEL SECTOR OFICIAL, A NIVEL PAÍS".
OBJETO O NOMBRE DEL LLAMADO:	A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL RELEVAMIENTO EDILICIO, DISEÑO Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS - FEEI" - PLURIANUAL – ID N° 416.036
MONTO APROBADO DEL PROYECTO:	Gs. 208.780.552.064 (doscientos ocho mil setecientos ochenta millones quinientos cincuenta y dos mil sesenta y cuatro)
MONTO ESTIMADO DEL LLAMADO:	GS. 9.827.207.089 (GUARANÍES NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL OCHENTA Y NUEVE)
MONTO DEL CONTRATO/ ADENDA (REQUERIDO PARA LA SOLICITUD DE CC):	N/A
SALDO NO COMPROMETIDO O SALDO TOTAL DEL PROYECTO A LAFECHA:	Gs. 198.953.344.975 (ciento noventa y ocho mil novecientos cincuenta y tres millones trescientos cuarenta y cuatro mil novecientos setenta y cinco)
CÓDIGO PENAL DE PARAGUAY LEY Nº. 1.160/97 Artículo 243.- Declaración falsa 1º) El que presentará una declaración jurada falsa ante un ente facultado para recibirla o invocando tal declaración, formulará una declaración falsa, será castigado con pena privativa de libertad de hasta cinco años.2º) El que actuará culposamente respeto a la falsedad, será castigado con pena privativa de libertad de hasta un año o con multa.	

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS * Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos * Asunción - Paraguay

COORDINADOR DE PROYECTO
Ing. Zoilo Benitez Benitez
COORDINADOR INT.
Coordinación de Proyectos de Infraestructura
UEPP - MEC

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS * UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS UEPP * Asunción - Paraguay

MAXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL
Dalila Zarza
Coordinadora General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
UEPP / MEC

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.